



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

A C T A

ORDINARIA

No.006

**DE FECHA:
06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.**

[Handwritten signatures in blue ink, including a large vertical oval and several smaller signatures.]



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA 006
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:00 (DIEZ HORAS) del día 6 de diciembre del año 2018, (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la SEXTA SESIÓN ORDINARIA. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia y estando presentes 9 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la Sexta Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: -----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para asignación de local comercial No. 1 del mercado Benito Juárez 2000, ubicado en calle Vicente Guerrero esquina con calle Arteaga, presentada por Ezequiel Vera Solís.
- 4.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para donación del busto del Lic. Manuel Doblado Partida, para el Jardín de Niños “Manuel Doblado” ubicado en la comunidad de Frías, Guanajuato. Prestada por Diana Magaña Hernández educadora encargada del plantel educativo.-----
- 5.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para pago de velador de la ESTV C.C.T.11ET1106A de la comunidad de Santa María de Bolaños, presentada por Claudia Robles Estrada, María Cruz Gutiérrez López y Liliana Ramona Estrada García.-----
- 6.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de autorización para suministro de combustible a vehículos particulares para el cumplimiento de diversas comisiones a cargo de las diferentes direcciones, presentada por el C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya Tesorero Municipal.-----
- 7.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de aprobación de calendario oficial de vacaciones y días hábiles de los meses de diciembre 2018, y enero 2019, información solicitada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, presentada por el Director de Transparencia y Acceso a la Información Ing. José Eduardo Muñoz Aguilera.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

8.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de constancia de factibilidad de expendio de bebidas alcohólicas en envase abierto en establecimiento ubicado en calle del campo No. 220 de la comunidad de puerta de llave, presentada por Alonso Reyes Santoyo.-----

9.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para retirar puestos ambulantes del “tianguis” que se colocan fuera de los locales de Gerardo Salazar Ramírez, Karina Porras Domínguez y Silvia Gutiérrez.-----

10.-Intervención de la ex-regidora Ana María Hernández Ayala, entrega y colocación de fotografía.-----

11.-Asuntos Generales.-----

I) Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para la compra de 280 aguinaldos para los alumnos del Jardín de Niños “Jean Piaget” por \$ 11, 200. 00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N. presentada por Marta Elena Álvarez Villanueva.-----

12.- Clausura de la sexta sesión ordinaria.-----

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

1.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum.-----

Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria No. 005 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.-----

2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----

El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

3.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para asignación de local comercial No. 1 del mercado Benito Juárez 2000, ubicado en calle Vicente Guerrero esquina con calle Arteaga, presentada por Ezequiel Vera Solís.-----

Analizado el punto sobre lo solicitado, el Presidente Municipal propone a los integrantes presentes del H. Ayuntamiento someter a votación la propuesta solicitada y esta se aprueba por unanimidad del pleno. Por lo cual el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: Se turne a las Comisiones de Fiscalización y Control y Comisión Especial de Pluralidad para su análisis y dictamen sobre la situación en que se encuentra el citado local desde su primera asignación hasta la actualidad.-----

4.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para donación del busto del Lic. Manuel Doblado Partida, para el Jardín de Niños “Manuel Doblado” ubicado en la comunidad de Frías, Guanajuato. Presentada por Diana Magaña Hernández educadora encargada del plantel educativo.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin of the page.

Handwritten signature in blue ink on the bottom center margin of the page.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

Analizada la propuesta, la regidora Ofelia Ayala Morgado comenta lo siguiente, estoy de acuerdo en la donación, pero que esta se haga de acuerdo a los Artículos siguientes de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-

Artículo 205. Los inmuebles del dominio privado del Municipio, que no sean adecuados para los fines a que se refiere el artículo anterior, podrán ser objeto de enajenación cuando así se apruebe por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.-----

Artículo 206. El Ayuntamiento sólo podrá donar o dar en comodato los bienes del dominio privado del Municipio, por acuerdo de la mayoría calificada de sus integrantes, cuando éstos sean a favor de instituciones públicas o privadas, que representen un beneficio social para el municipio y que no persigan fines de lucro.-----

Artículo 207. Los bienes del Municipio donados, revertirán a su patrimonio cuando se den cualquiera de los siguientes supuestos: I. Se utilicen para un fin distinto al autorizado; II. La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o III. No se inicie la obra en el término especificado.-----

Acto seguido, analizado y fundamentado en los artículos anteriores el comentario de la regidora Ofelia Ayala Morgado, el Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente.-----

ACUERDO: El Ayuntamiento establecerá los términos y condiciones que aseguren el cumplimiento del beneficio social que se persigue con la donación o el comodato, los que se insertarán textualmente en el acuerdo y en el contrato respectivo. En caso de la donación, en el acuerdo correspondiente se deberá establecer la cláusula de reversión.-

De igual manera el pleno aprueba donar solo el busto del Lic. Manuel Doblado Partida, la construcción del pedestal para su colocación corre por cuenta de la Institución (JARDIN DE NIÑOS) “MANUEL DOBLADO” de la comunidad de Frías, Guanajuato.-----

5.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para pago de velador de la ESTV C.C.T. 11ET1106A de la comunidad de Santa María de Bolaños, presentada por Claudia Robles Estrada, María Cruz Gutiérrez López y Liliana Ramona Estrada García.-----

A petición del pleno del Honorable Ayuntamiento se omite este punto del orden del día.-----

6.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de autorización para suministro de combustible a vehículos particulares para el cumplimiento de diversas comisiones a cargo de las diferentes direcciones, presentada por el C.P. Vladimir Samuel Pérez Raya Tesorero Municipal.-----

Comentando la propuesta de lo solicitado por el Tesorero Municipal, en cuestión del suministro de combustible a vehículos particulares, el pleno del Honorable Ayuntamiento considera necesario aprobar la propuesta considerando lo siguiente: -----

1.-Oficio de comisión que especifique el lugar, dependencia y asunto.-----

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

2.-Agregar al oficio de comisión los datos del vehículo y especificar si este es oficial o particular.-----

3.-Que el Tesorero Municipal implemente un mecanismo de operación en coordinación con secretaria y contraloría para que no se salga de control el gasto de combustible y sea más rápida la gestión de la actividad.-----

Analizados los puntos anteriores el Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente.-----

ACUERDO: Se autoriza otorgar combustible a vehículos particulares debido a que en la actualidad el municipio no cuenta con los vehículos suficientes para realizar actividades relacionadas con asuntos de las diferentes dependencias.---

7.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de aprobación de calendario oficial de vacaciones y días hábiles de los meses de diciembre 2018, y enero 2019, información solicitada por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, presentada por el Director de Transparencia y Acceso a la Información Ing. José Eduardo Muñoz Aguilera.-----

Analizando el punto número siete relacionado al calendario oficial de vacaciones y días hábiles, el pleno del Ayuntamiento comenta: De acuerdo al Artículo 26 de la Ley General del trabajo, los trabajadores al servicio del estado y de los municipios disfrutarán de sus vacaciones durante los períodos establecidos para ello. Por cada seis meses consecutivos de servicio, los trabajadores tendrán derecho a un período de vacaciones de diez días hábiles continuos. Por lo que el Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente.-----

ACUERDO: Se autoriza calendario vacacional apegado a la Ley general de labores del 24 de diciembre 2018 y hasta el día 8 de enero del 2019.-----

Así mismo se le instruye al Tesorero Municipal haga del conocimiento a los director(as) de las diferentes dependencias que brindan servicio administrativo organicen entre el personal a su cargo un rol de guardia durante el periodo vacacional.-----

8.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de constancia de factibilidad de expendio de bebidas alcohólicas en envase abierto en establecimiento ubicado en calle del campo No. 220 de la comunidad de puerta de llave, presentada por Alonso Reyes Santoyo.-----

A petición del Presidente Municipal se omite este punto del orden del día por no cumplir con los requisitos, la solicitud presentada.-----

9.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud para retirar puestos ambulantes del “TIANGUIS” que se colocan fuera de los locales de Gerardo Salazar Ramírez, Karina Porras Domínguez y Silvia Gutiérrez.-----

Analizada y comentada la propuesta solicitada por los Integrantes del Honorable Ayuntamiento que estuvieron presentes, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el siguiente.-----

ACUERDO: Túrnese a la dirección de Fiscalización y Control para que se lleve a cabo entrevista (dialogo) sobre el tema solicitado entre personal de Fiscalización y comerciantes mencionados para que ambos hagan alianza,

Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470

Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.



“Es posible”



Municipio de
Manuel Doblado

puesto que el comercio es mera socialización.-----

10.-Intervención de la ex-regidora Ana María Hernández Ayala, entrega y colocación de fotografía.-----

Retomando el punto número 8 del Orden del día, de Sesión Extraordinaria No. 135 de fecha 8 de octubre del actual, del Ayuntamiento 2015-2018.-----
El Honorable Ayuntamiento 2018-2021., da formalidad y cumplimiento al siguiente.-----

ACUERDO: Se autoriza la colocación de la foto oficial del Honorable Ayuntamiento 2015-2018 y la foto de la regidora Irma Yanet Macías Canales como primera regidora reelecta en la sala de regidores y que deberán permanecer en ese lugar así mismo se podrán colocar otras fotos de otros Ayuntamientos posteriores o de algún personaje que por sus méritos se determine colocarse ahí.-----

11.-Asuntos Generales. -----

I) Análisis y aprobación en su caso de solicitud de apoyo económico para la compra de 280 aguinaldos para los alumnos del Jardín de Niños “Jean Piaget” por \$ 11, 200. 00 (ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M/N. presentada por Marta Elena Álvarez Villanueva.-----

Analizada la petición solicitada por los integrantes del pleno del Ayuntamiento, el Presidente Municipal somete a votación la propuesta y esta se aprueba por unanimidad de los presentes. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.-----

ACUERDO: Se autoriza el apoyo solicitado por la cantidad de \$ 11, 200. 00. (ONCE MIL DOSCIENTO PESOS 00/100 M.N).-----

12.- Clausura de la sexta sesión ordinaria. -----

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 11:45 (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) del día 6 de diciembre del año 2018. (DOS MIL DIECIOCHO) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia: Doy fe. -----


Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Presidente Municipal.


C. Teresita De Jesús Mata Dávalos.
Síndico Municipal.


Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo
Regidor.

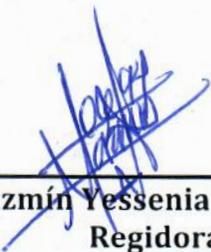
Hidalgo y Corona S/N Centro
C.P. 36470
Teléfonos (432) 744 0242 / 744 0876 / 744 0007
Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato.

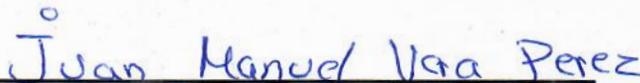


“Es posible”

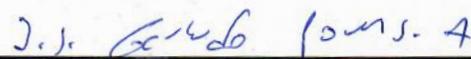


Municipio de
Manuel Doblado


C. Yazmín Yessenia Servín Villa
Regidora.


C. Juan Manuel Vera Pérez.
Regidor.

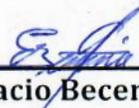

Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán
Regidora.


T. U. José Juan Gerardo Porras Alatorre
Regidor.


Lic. Irma Yanet Macías Canales
Regidora.

No Asistió a la Sesión
Lic. Antonio De Jesús Villalobos Bernal
Regidor.


C. Ofelia Ayala Morgado
Regidora.


Prof. Eustacio Becerra Oñate.
Secretario del Honorable Ayuntamiento.

Las presentes firmas corresponden a la sexta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 06 de Diciembre del año 2018. (dos mil dieciocho).

Se hace constar.






M.D.